

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1092 *Resolución de 13 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 232, de 28 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guillena, 13 de enero de 2025.–El Alcalde, Lorenzo J. Medina Moya.